

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 2

Circular N° 026

PARA:	RECTORES (AS), DIRECTORES (AS) RURALES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL ADSCRITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, NO OFICIALES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
ASUNTO:	REANUDACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA.
FECHA:	20 DE MARZO DE 2024.

Cordial saludo.

En atención a las nuevas disposiciones contenidas en el Decreto nro. 174 del 20 de marzo de 2024 expedido por el señor Alcalde Municipal de Cúcuta y en concordancia con lo dispuesto en la Circular nro. 0024 del 18 de marzo de 2024 en la cual se brindaron orientaciones relacionadas con la no prestación del servicio educativo debido a las medidas de prevención decretadas con ocasión a la contaminación ambiental de la ciudad, la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta se permite informar que, a partir del día jueves 21 de marzo de 2024, se reanuda la prestación del servicio educativo en todas las instituciones educativas oficiales y no oficiales y en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano adscritas al Municipio de Cúcuta.

Sin otro particular.

Atentamente.


CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta

Aprobó: María Fernanda Ayala González - Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico
 Proyectó y revisó: Eliana Andrea Pérez Muñoz-Abogada contratista